

# Polémica en la provincia de Mendoza: Malargüe aprobó los juegos del chancho enjabonado y corrida de gallinas

25/11/2022



“Los abajo firmantes, quienes trabajamos incansablemente combatiendo el maltrato animal, no podemos entender cómo en pleno siglo XXI y año 2022, aprueban y autorizan una actividad del 1700 o 1800”, dicen en un comunicado emitido este jueves.

Se trata de la aprobación por parte del **Concejo Deliberante de Malargüe**, ciudad ubicada al sur de Mendoza, de la ordenanza presentada por el bloque Reconstruyendo Mendoza y promulgada por el intendente Manuel Ojeda, por medio de la cual se **autorizan los encuentros culturales y costumbristas de juegos tradicionales y de riendas** en dicho departamento.

“Esta ordenanza es cuanto menos, **absolutamente retrógrada** y en contra de todo lo que se viene avanzando en materia de lucha

contra el maltrato animal en nuestra provincia”, advirtieron los defensores de los animales.

Según denunciaron, dos de las pruebas autorizadas son el juego del chancho enjabonado y la corrida de gallina, que **“rayan en la crueldad ya que consiste en correr y atrapar un pequeño cerdito absolutamente enjabonado con detergente para que luego una horda de niños se abalance sobre el pobre animal sometiéndolo a golpes, aplastamiento, asfixia, miedo, estrés, pero básicamente tortura”**.

La otra prueba es **correr una gallina en un corral**, que también **“infringe la Ley Nacional 14.346 de protección a los animales la cual prohíbe expresamente todo acto donde se hiera u hostilice a los animales”**.

La ordenanza autoriza a asociaciones gauchas y a los centros tradicionalistas a la organización y realización de los Encuentros Culturales y Costumbristas de Juegos Tradicionales y de Riendas, tanto en la zona urbana como rural.

Además, en otro artículo se enumeran las prácticas que se consideran dentro de los «juegos tradicionales y de rienda» autorizados; allí aparece en la lista «el chancho enjabonado».

**“Entendemos y aceptamos que las tradiciones y cultura deben ser protegidas y resguardadas, pero el maltrato y sufrimiento animal no es cultura, sino que es ‘tortura’”**, remarcaron. (Télam)

La imagen de la nota es ilustrativa.